

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 25/2022

Período: 16/07/2022 a 22/07/2022

PRISFAS – Uruguay

- 1- Impulsan Creación de un Comando de Ciberdefensa en el MDN.....1
- 2- Agudización del Conflicto en el Congo: se Despliegan Tropas Uruguayas.....1
- 3- Armada Informó sobre Detención de Pesquero Chino.....1
- 4- Conmemoración por 192º Aniversario de la Jura de la Constitución.....2
- 5- Fiscalía Reconoció que Existieron Prácticas de Espionaje en Democracia.....2
- 6- INDDHH Realizará Nuevas Excavaciones en 300 Carlos.....2
- 7- Justicia Argentina Solicita Información a Uruguay en Causa de la Dictadura.....3

### 1. Impulsan Creación de un Comando de Ciberdefensa en el MDN

Como consecuencia de algunos ataques sufridos a comienzos del 2021 (ver Informe Uruguay 01-02/2021), la Armada Nacional inició un proceso de reorganización interna para la mejora del área de ciberdefensa, que es percibida como muy frágil. En este marco, el Ministerio de Defensa Nacional impulsa la creación de un Comando Conjunto de Ciberdefensa, que regule las acciones de la cartera en esta materia. A cargo de esta división estará el Estado Mayor de la Defensa (Esmade), con el fin de fortalecerla y generar proyectos transversales a las tres fuerzas. Asimismo, esta iniciativa es acompañada por la realización de campañas de concientización y capacitación del uso de sistemas internos, redes sociales e internet en general para los efectivos. Los jefes del Ministerio de Defensa Nacional concurren a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, donde plantearon la necesidad de que la ciberdefensa se extienda, “bajo el paraguas de la cartera, a todos los rincones del país en los que tenemos infraestructuras críticas, elementos de importancia para la supervivencia de nuestro Estado”.

(Semana Búsqueda – Secciones – 21/07/2022).

### 2. Agudización del Conflicto en el Congo: se Despliegan Tropas Uruguayas

El deterioro de la situación en la República Democrática del Congo obligó al despliegue de las fuerzas de paz uruguayas que se encuentran en dicho país. Recientemente, se adjudicó al Movimiento 23 de Marzo (M23), que se opone al gobierno de Joseph Kabila, un ataque contra un helicóptero de Naciones Unidas donde murieron seis “cascos azules” paquistaníes, uno serbio y uno ruso. Los efectivos uruguayos se desplegaron para proteger los restos de la aeronave derribada, facilitando así la investigación. El Cnel. Gerardo Dattele, jefe del contingente uruguayo, destacó que “*hay previsiones que se puedan incrementar las tensiones*”.

(El Observador – Nacional – 22/07/2022)

### 3. Armada Informó sobre Detención de Pesquero Chino

El pasado 3 de julio, el buque de la Armada Nacional ROU 23 Maldonado hizo contacto con el pesquero de origen chino “Lu Rong Yuan Yu 606”, asumiendo que se encontraba pescando de forma ilegal en aguas territoriales uruguayas. Desde la embarcación manifestaron, en primera instancia, su disposición a la inspección, aunque señalaron que aguardaban la confirmación de una “oficina” previo a autorizar el abordaje de los efectivos de la Armada. Sin embargo, posteriormente cortaron comunicación y se dieron a la fuga. Finalmente, la Armada Nacional

detuvo al pesquero por “no respetar la orden de parar” e incauó elementos que refuerzan las presunciones de pesca ilegal, aunque no se encontró carga en la bodega de la embarcación. En conferencia de prensa, jefes de la Armada detallaron cómo fue realizado el procedimiento y presentaron los elementos que condujeron a la presunción de que el navío chino se encontraba pescando calamar de forma ilegal. El buque ya había sido detenido por la Argentina en 2020, por encontrarse pescando de forma ilegal en aguas territoriales de dicho país. (El Observador – Nacional – 20/07/2022; El Observador – Nacional – 22/07/2022; El Observador – Nacional – 22/07/2022)

#### 4. Conmemoración por 192º Aniversario de la Jura de la Constitución

El pasado 18 de julio, en conmemoración del 192º aniversario de la Jura de la Constitución, se celebró un acto del que participaron diversas autoridades del gobierno, parlamentarios y jefes de las Fuerzas Armadas. El acto contó con un desfile cívico-militar que, según informó Presidencia, no se realizaba desde 2006. El desfile comenzó sobre las 10:30 hs. y contó con la participación de 850 efectivos y 140 caballos de varias reparticiones, entre las que se destaca el cuerpo de Blandengues.

(El Observador – Nacional – 18/07/2022; La Diaria – Política – 18/07/2022)

#### 5. Fiscalía Reconoció que Existieron Prácticas de Espionaje en Democracia

El Fiscal especializado en Delitos Económicos y Complejos de primer turno, Enrique Rodríguez, archivó la causa que investigaba actividades de inteligencia militar y policial en democracia, más precisamente entre 1984 y 2005. La denuncia fue presentada en noviembre de 2018 por el entonces diputado Luis Puig (Partido por la Victoria del Pueblo/ Frente Amplio) en base a los hallazgos de una Comisión investigadora del Parlamento que se dedicó al estudio de los “Archivos Berrutti”, encontrados en el Ministerio de Defensa Nacional en 2006. La investigación concluyó que el objetivo del espionaje fueron los partidos políticos, los movimientos populares, los sindicatos, las organizaciones y, en algún caso, integrantes de otros poderes del Estado. El fiscal Rodríguez coincidió con el informe final presentado por la Comisión investigadora, que sentenció que después de 1985 “se mantuvieron las estructuras de inteligencia de la dictadura cívico-militar y destacó la debilidad de las instituciones para controlarlas”. La causa fue archivada en el marco del artículo 117 del Código Penal, que establece que los delitos que prevén penas de entre dos y diez años prescriben a los diez años, por lo que los delitos que podían imputarse prescribieron en 2015. El abogado Pablo Chargoña, quien representó a una de las víctimas del espionaje, dijo a *La Diaria* que “la investigación podría continuar en caso de que se aporten nuevos elementos de prueba, tal como lo prevé el artículo 99 del Código del Proceso Penal”. En este sentido, destacó la importancia de que el Ministerio de Defensa Nacional prosiga investigando sobre el “espionaje ilícito posterior al 2005” y se comprometió a aportar a Fiscalía nuevas pruebas que permitan la reapertura del caso.

(Brecha – Política – 22/07/2022; La Diaria – Política – 22/07/2022)

#### 6. INDDHH Realizará Nuevas Excavaciones en 300 Carlos

Frente a nueva información recibida por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), se retomarán las excavaciones en el predio del Servicio de Material y Armamento (SMA) del Ejército Nacional, sitio donde funcionó el centro clandestino de detención conocido como “300 Carlos”, en busca de los restos de personas detenidas desaparecidas. Las excavaciones en esta zona, donde no se había trabajado hasta el momento, se explican por los datos sobre “actividad sospechosa” en el área que recibió recientemente la INDDHH. Estos trabajos se desarrollarán en un lapso aproximado de setenta días

y estarán a cargo del Grupo de Investigación en Antropología Forense de la Institución. Se estima que 500 personas estuvieron detenidas en el centro y 6 de ellas continúan desaparecidas a la fecha: Carlos Arévalo, Juan Manuel Brieba, Julio Correa, Julio Escudero, Otermín Montes de Oca y Elena Quinteros. En este predio, además, se encontraron los restos de Eduardo Bleier en 2005 y Fernando Miranda en 2019.

(La Diaria – Sociedad – 18/07/2022; El Observador – Nacional – 19/07/2022).

#### 7. Justicia Argentina Solicita Información a Uruguay en Causa de la Dictadura

La Justicia argentina realiza una investigación sobre crímenes cometidos en los centros clandestinos de detención Pozo de Banfield, Quilmes y Brigada de Lanús durante la última dictadura. En el marco de esta causa, que abarca más de cuatrocientas víctimas, se analiza la situación de 22 uruguayos, en su mayoría militantes de los Grupos de Acción Unificadora (GAU), secuestrados entre fines de diciembre de 1977 y principios de enero de 1978. En este contexto, la abogada querellante solicitó a la jueza que se le pida al Estado uruguayo información sobre uruguayos detenidos desaparecidos en territorio argentino. En el desarrollo de la causa fueron fundamentales los testimonios de víctimas que compartieron detención junto a algunos uruguayos y fueron también consultados respecto a la presencia de militares o policías uruguayos. Todos estos datos obligarían al Estado uruguayo a involucrarse en los juicios por delitos de lesa humanidad en Argentina, acción que sería inédita.

(Semana Brecha – Mundo – 22/07/2022).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Paz Silva con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>